



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00080320- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-334-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1452-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita a este H. cuerpo unificar los cargos concursados del Ing. Luis María SORIA CASTRO (Leg. 44.166);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza; y lo dispuesto por en el Art. 5° de la OHCS 2/2014.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-334-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1452-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Asociado con dedicación simple en la cátedra Cálculo Estructural II del Departamento Estructuras, y de Asociado con dedicación simple en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, con funciones en las cátedras Cálculo Estructural II y Estructuras Isostáticas, pertenecientes al Área de Tecnología Básica del Departamento Estructuras, del Ing. Luis María SORIA CASTRO (Leg. 44.166), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, con funciones en las cátedras Cálculo Estructural II y Estructuras Isostáticas, pertenecientes al Área de Tecnología Básica del Departamento Estructuras, con vencimiento el 11-04-2029, según la designación efectuada mediante RHCS-2022-418-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico

cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO

mp